



Consejo Federal de Educación

**Resolución CFE N° 207 /13
Anexo IV**

**Marco de referencia
para procesos de homologación
de títulos de nivel superior**

**Sector Salud
Enfermería**

Índice

Marco de referencia - Sector Salud

1. Identificación del título o certificación
 - 1.1. *Sector/es de actividad socio productiva*
 - 1.2. *Denominación del perfil profesional*
 - 1.3. *Familia profesional*
 - 1.4. *Denominación del título o certificado de referencia*
 - 1.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa*
2. Referencial al Perfil Profesional
 - 2.1. *Alcance del Perfil Profesional*
 - 2.2. *Funciones que ejerce el profesional*
 - 2.3. *Área ocupacional*
 - 2.4. *Habilitaciones profesionales*
3. En relación con la Trayectoria formativa
 - 3.1. *Formación general*
 - 3.2. *Formación de fundamento científico-tecnológica*
 - 3.3. *Formación técnica específica*
 - 3.4. *Prácticas profesionalizantes*
 - 3.5. *Carga horaria mínima*
 - 3.6. *Entorno formativo mínimo*

Marco de referencia / Sector Salud

1. Identificación del título profesional y trayectoria formativa

- 1.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* Salud
- 1.2. *Denominación del perfil profesional:* Enfermería
- 1.3. *Familia profesional:* Salud
- 1.4. *Denominación del título de referencia:* Enfermero/a
- 1.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:* nivel superior de la Educación Técnica.

2. Referencia al Perfil Profesional¹

2.1. Alcance del Perfil Profesional.

El Enfermero/a está capacitado para el ejercicio profesional en relación de dependencia y en forma libre, desarrollando, brindando y gestionando los cuidados de enfermería autónomos e interdependientes para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona, la familia, grupo y comunidad hasta el nivel de cuidados intermedios, en los ámbitos comunitario y hospitalario; gestionando su ámbito de trabajo y participando en estudios de investigación- acción.

2.2. Funciones que ejerce el profesional

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del enfermero/a de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción, prevención y recuperación hasta el nivel de cuidados intermedios con la comunidad.

En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario y se gestionan los cuidados de enfermería.

Aplicar las metodologías de atención de enfermería en el ámbito comunitario. Se valoran las características, problemas y/o necesidades de la comunidad y se realiza un diagnóstico de los problemas. Se planifican las intervenciones de enfermería y se implementan las mismas. Se evalúan los procesos y productos de atención implementada.

Gestionar cuidados de enfermería en el ámbito comunitario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se realizan acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz, tratamiento específico, limitación del daño y rehabilitación. Se registran las acciones realizadas.

Desarrollar acciones educativas con la comunidad. Planificar, ejecutar y evaluar acciones de educación.

Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario hasta el nivel de cuidados intermedios.

En esta función se aplican las metodologías de atención de enfermería y se gestionan los cuidados en el ámbito hospitalario.

Aplicar metodologías de atención de enfermería para el cuidado de la persona, familia y grupo. Se valoran las características de la persona, sus necesidades y problemas. Se diagnostican los problemas y/o necesidades de la persona. Se planifican e implementan las intervenciones de enfermería para la resolución de los problemas. Se registran y evalúan los procesos y productos de la atención implementada.

Gestionar cuidados en el ámbito hospitalario. Se desarrollan procesos continuos de comunicación en cada una de las etapas. Se administran los cuidados en todas las etapas del ciclo vital. Se registran las acciones realizadas.

¹ Recupera y actualiza Res. CFCyE Nro. 07/07

Desarrollar acciones educativas para la persona, familia y grupo. Se planifican, ejecutan y evalúan acciones educativas.

Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma libre

En esta función se construyen los canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad, se gestiona y administra la unidad de enfermería y se garantiza la calidad de la atención de enfermería.

Construir canales adecuados de comunicación y circulación de la información en el marco del equipo de salud y de la comunidad. Se identifica la estructura del propio servicio y de los otros servicios y áreas. Se obtiene, identifica, clasifica y deriva la información. Se define el método de archivo. Se controla y evalúa el archivo. Se utilizan las tecnologías de la información. Se seleccionan los canales de comunicación más adecuados organizando los circuitos comunicacionales. Se participa en la coordinación de los procesos comunicacionales intra e inter servicio. Se participa en la elaboración del manual de procedimiento de las actividades del ámbito de trabajo.

Colaborar en la gestión y administración de la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se realizan las actividades intra e inter servicios. Se optimiza el aprovechamiento de los distintos insumos. Se administra la unidad de enfermería hospitalaria y/o comunitaria. Se reconocen y coordinan actores comunitarios en tareas ligadas a los diferentes niveles de prevención. Se desarrollan actividades de capacitación en servicio en el marco del hospital y la comunidad. Se participa en los Comités intra e interdisciplinarios.)

Garantizar la calidad de la atención de enfermería. Se gestiona la calidad de los cuidados de enfermería. Se controla la calidad de las condiciones del lugar de atención del paciente y del equipamiento e instrumental a utilizar. Participar en el equipo de salud. Se asume la responsabilidad profesional, ética y jurídica. Se actúa como referente profesional.

Participar en estudios de investigación-acción

En esta función se describen los fenómenos de salud. Se definen problemas y se elaboran marcos teóricos. Se elaboran hipótesis de trabajo y planes de intervención. Se participa en la implementación de mejoras en el proceso de trabajo. Se evalúan el proceso y el producto. Se difunden los resultados y se participa en Ateneos.

2.3. Área Ocupacional

Su área ocupacional es en el Sector Salud, en el marco de Instituciones Educativas y empresas.

Básicamente se pueden citar:

- Hospitales, clínicas, sanatorios.
- Comunidad. Centros de Salud y Áreas Programáticas. Domicilios.
- Empresas.
- Instituciones educativas
- Comités y grupos de trabajo disciplinares y/o interdisciplinares.

2.4. Habilitaciones profesionales

El Enfermero/a está habilitado para desarrollar las actividades, que se describen en el perfil profesional desarrollado en este documento, relacionadas con la práctica de la enfermería, siempre que las mismas no infrinjan las normativas vigentes a nivel nacional, provincial y/o municipal.

Este perfil estará formado en Atención Primaria de la Salud con competencias específicas para el trabajo en comunidad, además de los cuidados de enfermería brindados en el marco intrahospitalario.

La Enfermera/o comparte con otros integrantes de la familia de la salud la prestación de servicio al paciente, siendo el cuidado de la persona, familia, grupo y comunidad, su competencia específica.

La Enfermera/o trabajará de modo independiente e interdependiente en el marco del equipo de salud, en coordinación con otros profesionales, técnicos y auxiliares.

Las intervenciones técnico-profesionales que desarrollará son las siguientes:

Atención

- Planear, implementar y ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar la Atención de Enfermería en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud en los ámbitos comunitario y hospitalario.
- Brindar cuidados de enfermería a las personas, asignando al personal a su cargo a acciones de enfermería de acuerdo a la situación de las personas y al nivel de preparación y experiencia del personal.
- Realizar la consulta de enfermería, diagnosticar, prescribir e implementar los cuidados de enfermería, a la persona, familia y comunidad.
- Participar en el desarrollo de la tecnología apropiada para la atención de la salud.
- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades de las personas en las distintas etapas del ciclo vital según lo siguiente:
 - Valorar el estado de salud del individuo sano o enfermo y diagnosticar sus necesidades o problemas en el área de su competencia e implementar acciones tendientes a satisfacer las mismas.
 - Participar en la supervisión de las condiciones de medio ambiente que requieren las personas.
 - Supervisar y realizar las acciones que favorezcan el bienestar de los personas.
 - Colocar sondas y controlar su funcionamiento.
 - Controlar drenajes.
 - Realizar control de signos vitales.
 - Observar, evaluar y registrar signos y síntomas que presentan las personas decidiendo las acciones de enfermería a seguir.
 - Colaborar en los procedimientos de diagnóstico y tratamiento.
 - Planificar, preparar, administrar y registrar la administración de medicamentos por vía enteral, parenteral, mucosa, cutánea y respiratoria, natural y artificial, de acuerdo con la orden médica escrita, completa, firmada y actualizada.
 - Realizar curaciones simples y complejas, que no demanden tratamiento quirúrgico.
 - Realizar punciones venosas periféricas.
 - Participar en actividades relacionadas con el control de infecciones.
 - Ejecutar acciones de enfermería en situaciones de emergencia y catástrofe.
 - Participar en el traslado de pacientes por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima.
 - Realizar el registro de evolución de pacientes y de prestaciones de enfermería a la persona, familia y comunidad consignando fecha, firma y número de matrícula.
 - Coordinar y supervisar las actividades del auxiliar de enfermería.
 - Participar en los procedimientos postmortem de acondicionamiento del cadáver.
- Participar en la programación de actividades de educación sanitaria tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.

Administración

- Administrar unidades de enfermería en las instituciones hospitalarias y comunitarias, utilizando criterios tendientes a garantizar una atención de enfermería personalizada y libre de riesgos.
- Participar en la elaboración de normas de funcionamiento de los servicios en enfermería en sus distintas modalidades de atención.
- Controlar las condiciones de uso de los recursos materiales y equipos para la prestación de cuidados de enfermería.
- Realizar el control y registro de ingresos y egresos de pacientes.

Investigación

- Participar en la formación y educación permanente en áreas de su competencia.
- Participar en Investigación sobre temas de enfermería y salud

3. En relación con la Trayectoria Formativa

Los planes de estudio a ser presentados por las jurisdicciones para su homologación deberán evidenciar el trayecto formativo completo que conduce a la emisión del título de enfermero/a independientemente de la organización institucional y curricular adoptada, de manera tal que permitan identificar los distintos tipos de contenidos a los que hace referencia.

Deberán identificarse los campos de formación general, de formación científico-tecnológica, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes.

De la totalidad de la trayectoria formativa y a los fines de homologar títulos de un mismo sector profesional y sus correspondientes ofertas formativas, que operan sobre una misma dimensión de ejercicio profesional, se prestará especial atención a los campos de formación científico-tecnológica, de formación técnica específica y de prácticas profesionalizantes. Cabe destacar que estos contenidos son necesarios e indispensables pero no suficientes para la formación integral, adoptando estrategias de enseñanza y aprendizaje en espacios físicos propios donde se desarrolle la teoría y la práctica de enfermería.

3.1. Formación general

El campo de la formación general es el que se requiere para participar activa, reflexiva y críticamente en los diversos ámbitos de la vida social, política, cultural y económica y para el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. A los fines del proceso de homologación, este campo, identificable en el plan de estudios a homologar, se considerará para la carga horaria de la formación integral del enfermero/a.

3.2. Formación Científico Tecnológica

Provenientes del campo de las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT). Incidencia de las CYMAT en la organización y sus procesos.

Las condiciones de trabajo. La organización, el contenido y la significación del trabajo.

Duración y configuración del tiempo de trabajo. Ergonomía de las instalaciones, útiles y medios de trabajo.

La carga de trabajo y sus dimensiones. La carga física, mental y emocional.

El medio ambiente donde se desenvuelve el trabajo. Cultura organizacional. Medio ambiente físico (ruidos, vibraciones, iluminación, temperatura, humedad, radiaciones); medio ambiente químico (líquidos, gases, polvos, vapores tóxicos); medio ambiente biológico (virus, bacterias, hongos, parásitos, picaduras y mordeduras de animales e insectos). Factores tecnológicos y de seguridad. Clima organizacional.

Bioseguridad. Principios básicos de bioseguridad. Normativas nacionales (ANMAT, ARN, entre otras) e internacionales (OMS, OPS, CIE, entre otras). Control de los equipos y materiales a utilizar. Esterilización. Medidas de seguridad a tener en cuenta. Manejo de material radiactivo. Bioseguridad desde el aspecto legal. Residuos. Gestión de residuos.

Tratamiento.

Aspectos legales. Leyes sobre enfermedades transmisibles y no transmisibles, ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto.

Provenientes del campo de la Comunicación

La comunicación humana: característica y enfoques analíticos. Modelos de comunicación.

Distintas modalidades de comunicación según sus ámbitos y fines. Planificación de dispositivos de comunicación oral y escrita en soportes y registros diversos. Modalidades de comunicación científica. Tipos de textos. Géneros. La construcción del texto científico.

Estadística. Estadística descriptiva. Estadística inferencial. Variable: continua, discreta.

Frecuencia: absoluta, relativa. El dato. Presentación de los datos. Tipos de presentaciones. Medidas: de tendencias central y de dispersión.

Inglés técnico aplicado al área de competencia. Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de las Ciencias de la Salud. Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales. Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales. Glosario de la especialidad.

Tecnología de la información y la comunicación. La comunicación y la información en el mundo actual. La informática en las múltiples actividades del hombre. Su desarrollo histórico y rápida evolución. Aplicaciones de la informática en el sector de salud. Redes.

Organización y tratamiento de la información. Programas específicos utilizados en salud para procesamiento y la sistematización de la información.

La informática al servicio de la comunicación: Internet, correo electrónico, foros, comunicación en línea, bibliotecas virtuales.

Provenientes del campo de la Salud Pública

Proceso de salud-enfermedad. Evolución histórica del concepto de salud. Concepción integral del proceso salud-enfermedad. Factores sociales económicos, culturales y psicológicos intervinientes. Estratificación socioeconómica y modelo predominante en la región. Perspectiva crítica.

Atención Primaria de la Salud. Diversidad cultural y Atención Primaria de la Salud.

Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica: Compromiso profesional.

Políticas Nacionales de Salud. Plan Federal de Salud. Organización de la atención médica. Regionalización de los efectores de Salud. Programas de Salud. Rol de los organismos internacionales relacionados con la Salud. OMS. OPS.

Salud pública. Características generales. Fines y objetivos. Funciones esenciales (OPS/OMS). Derechos Humanos: el derecho a la salud. La Convención sobre los Derechos del Niño: Derechos de Supervivencia y Desarrollo, de Participación y Ciudadanía, de Protección Jurídica Especial.

La seguridad social. Salud y desarrollo. La salud como inversión en el marco de las políticas públicas. Las reformas de los sistemas de salud en la Región. Su incidencia sobre las instituciones y los servicios de salud.

Epidemiología. Desarrollo histórico del concepto. Campo de aplicación al área de salud pública. Monitoreo y vigilancia epidemiológica. Conceptos de riesgo y grupo vulnerable.

Concepto de prevención. Niveles. Diagnóstico de epidemias y prevención. Características epidemiológicas y riesgos consecuentes de las enfermedades más comunes. Uso de la Epidemiología en los servicios de salud. Perfiles epidemiológicos nacionales, regionales, locales.

Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades. Foco de las intervenciones, objetivos, actores intervinientes, metodologías. Fortalecimiento de la acción comunitaria.

Responsabilidades individuales y políticas de Estado en la construcción de estilos de vida saludables. Interdisciplina e intersectorialidad en la promoción de la salud. Educación para la Salud. Sus escenarios principales: Los medios masivos, las instituciones comunitarias, las instituciones educativas, los servicios de salud. Herramientas para el diseño de un programa de promoción de la salud y/o prevención de enfermedades relacionadas con la especialidad.

Provenientes del campo de la Organización y Gestión

Organizaciones. Concepto. Perspectiva histórica. Organizaciones modernas.

Organizaciones de salud. Fines de la organización y su relación con el contexto.

Los sistemas de salud. Organización sanitaria. Estructura del Sistema Sanitario en Argentina. División del trabajo y la especialización. Estructuras orgánicas y funcionales.

Los servicios de salud. Legislación aplicada al sector. Los manuales de procedimientos.

Planificación. Planificación de corto, mediano y largo plazo. Organización de objetivos y determinación de prioridades. Asignación de recursos humanos, educativos, materiales y financieros. Diseño del plan de acción y evaluación de progresos y resultados.

Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Descentralización. Organizaciones de salud públicas y privadas.

Las relaciones de poder y autoridad. Conceptos de poder, autoridad, funcionalidad y responsabilidad. Las relaciones de poder y autoridad en las organizaciones de servicios de salud.

Grupos y equipos de trabajo. Liderazgo: estilos. El trabajo en equipo. Delegación.

Negociación. Grupos sociales en las instituciones sanitarias.

Gestión de calidad. Calidad: definiciones. Evolución histórica del concepto de calidad.

Herramientas de la calidad. Modelos de gestión: ISO 9001. Premio Nacional de la Calidad.

Gestión y organización del Cuidado de Enfermería.

Provenientes del campo de las Actitudes relacionadas con el ejercicio profesional

Actitudes y desarrollo profesional. Ética. Distintas conceptualizaciones. Actitud crítica hacia las consecuencias éticas y sociales del desarrollo científico y tecnológico.

Caracterización, delimitación y alcances del quehacer tecno-científico en las sociedades en general, y en el mundo del trabajo en particular. La investigación científico-tecnológica en la construcción de conocimiento. Disposición y apertura hacia la Investigación científico-tecnológica. Cooperación y asunción de responsabilidades en su tarea diaria.

Valoración del buen clima de funcionamiento grupal centrado en la tarea. Valoración del trabajo cooperativo y solidario. Valoración de la Educación Permanente. Responsabilidad respecto de la aplicación de las normas de seguridad.

Ejercicio legal de la profesión. Responsabilidad y sanciones. Obligaciones de la Enfermera/o – sujeto de atención: situación, roles, comunicación. Deberes, derechos y obligaciones de la /el Enfermera/o. Secreto profesional. Nociones básicas de obligación y responsabilidad civil. Responsabilidad profesional. Desarrollo de las organizaciones profesionales. Códigos de ética internacionales y nacionales. Dilemas bioéticos vinculados a las creencias. Comités de bioética intrahospitalarios: estructura y funciones.

Provenientes del campo de las Ciencias Naturales

Bases Físico-Químicas de la vida

El lenguaje de la ciencia. Los modelos en ciencia.

Sistema Internacional de medidas.

Materia: propiedades. Sistemas materiales. Teoría atómica molecular. Estructura atómica.

Uniones químicas.

Composición química de los seres vivos.

La célula

El comienzo de la vida. Características de los seres vivos.

Célula. Morfofisiología.

La membrana celular: estructura y función.

Mecanismos de transporte de membrana

El metabolismo celular: Elementos de termodinámica y cinética bioquímicas. Enzimas. Concepto. Naturaleza química de las enzimas. Catálisis enzimática. Factores que modifican la actividad de una enzima. Oxidaciones biológicas. El ATP. Oxidación y reducción. Cadena respiratoria. Fosforilación oxidativa.

División celular: ciclo celular. Mitosis. Citocinesis. Meiosis y reproducción sexual. Haploide y diploide.

Meiosis y el ciclo vital. Meiosis y mitosis.

Genes e interacciones génicas. Determinación del sexo. Ligamiento al sexo, los genes y el ambiente.

Genes y cromosomas. Ligamiento, recombinación, mapeo cromosómico.

Genes y proteínas. Síntesis de proteínas.

Niveles de organización de los seres vivos.

Funciones del organismo: Energía y metabolismo, Integración y control, homeostasis y reproducción.

Tejidos:

El esqueleto humano. Articulaciones. Clasificación y ejemplos de cada tipo.

Funciones de los músculos. Principales músculos corporales. Mecanismo de contracción muscular.

El movimiento. Rapidez. Velocidad. Aceleración. Leyes de Newton. Energía. Trabajo.

Energía mecánica, energía potencial, energía cinética. Otros tipos de energía.

Conservación de la energía. Gravitación universal. Centro de gravedad, centro de masa, estabilidad.

Ley de la gravitación de Newton. Gravedad y distancia.

Palancas. Ejemplos. Máquinas simples. La polea. Plano inclinado. Ley de Hooke.

Integración y control

El sistema endocrino.

El sistema nervioso.

Los órganos de los sentidos. Vibraciones y ondas. Ondas. Propiedades y frecuencia, longitud de onda, velocidad de propagación. Sonido, origen y transmisión. Propiedades, intensidad, altura, timbre, velocidad, efecto doppler. Ultrasonido. Luz, concepto, la rapidez de la luz, ondas electromagnéticas, la luz y los materiales opacos, transparentes.

Sombras, luz polarizada, color, espectro de los colores, luz solar. Reflexión y refracción.

Lentes, Difracción e interferencia.

Energía y Metabolismo

Digestión: El proceso digestivo. Metabolismo de los hidratos de carbono, de los lípidos, metabolismo de proteínas. Metabolismo del hemo, de purinas y pirimidinas. Regulación del metabolismo.

Respiración: Atmósfera. Composición. Fuerza. Presión. Presión atmosférica. Presión parcial. Difusión de los gases, ley de Graham. Velocidad molecular media y temperatura.

Gases ideales y gases reales. El sistema respiratorio humano. Mecanismo de la respiración. Difusión y presión de aire. Transporte e intercambio de gases. La hemoglobina y su función. Control de la respiración.

Circulación: La sangre composición. Función de cada componente. Mecanismo de coagulación sanguínea. Hemostática. Aplicación general de la hidrostática y de los principios de Pascal y Arquímedes en sistemas biológicos. Efecto de la gravedad sobre la presión sanguínea. Flotabilidad. Tensión superficial. Energía superficial. Compartimentos de los líquidos en tubos capilares. Tensión superficial en fenómenos biológicos.

Hidrodinámica. Teorema general. Principio de Bernoulli, presión hidrodinámica. Líquidos ideales y líquidos reales. Viscosidad. Ley de Poiseuille. Resistencia a la circulación. Flujo laminar y turbulento. Aplicación de las leyes hidrodinámicas a la circulación sanguínea.

Presiones hidrostáticas y coloido-osmótica en la circulación capilar. El sistema cardiovascular. Los vasos sanguíneos. El corazón. Estructura. Propiedades. Ciclo cardíaco. Sistema de conducción eléctrica del corazón. Bases químicas y físicas de la génesis de la corriente eléctrica. El ECG. Regulación del latido cardíaco. El circuito vascular. Presión sanguínea. El centro de regulación cardiovascular. El sistema linfático.

Homeostasis

Excreción y balance de agua.

La regulación de la temperatura: Temperatura, calor, equilibrio térmico. Energía interna.

Medición del calor. Capacidad calorífica específica. Transmisión del calor, conducción, convección, radiación. Emisión de energía radiante. Termodinámica. Mecanismos de regulación de la temperatura corporal.

La respuesta inmune.

Función de reproducción

Reproducción: El sistema reproductor. Desarrollo del embrión.

Provenientes del campo de las Ciencias Sociales y Culturales

Concepción histórica y cultural del sujeto. Perspectivas teóricas relativas a la cultura.

Etnias, etnocentrismo y diferencias culturales. Los grupos sociales; la familia y comunidad.

Diversidad cultural en salud: tradiciones, valores, costumbres, prácticas y creencias sociales en la construcción social de la salud. La relación de las necesidades humanas y el concepto de salud. Los modelos de "cura" en las prácticas sociales. Estilos de vida saludable. Medicina popular y prácticas en salud alternativas. La participación comunitaria en los procesos de identificación de necesidades de salud, programación y estrategias en salud.

Proceso de socialización: aprendizajes sociales y los procesos educativos en salud.

Nociones básicas vinculadas a la producción social en salud, "problemas y necesidades sociales", "prácticas sociales", "promoción y participación social y comunitaria".

La constitución de sujetos y de grupos colectivos. La complejidad en las instituciones y los grupos sociales: lo instituido y lo instituyente en las instituciones y en los grupos sociales.

Los colectivos sociales y la producción social en salud.

La construcción de la Subjetividad. Diversidad de factores. Etapas evolutivas. Concepto de crisis: evolutivas y accidentales.

Relaciones entre cultura, política, economía y sociedad en la construcción social del concepto de salud.

La Salud integral en las distintas etapas de la vida:

Factores que intervienen en el desarrollo y crecimiento del niño. Las etapas de crecimiento y desarrollo. La construcción del lazo social. La violencia en esta etapa de la vida.

Adolescencias: Identidades y cambios. Imagen corporal. Conflictos y resoluciones. Grupo de pares.

Las culturas adolescentes. El imaginario social. Medios de comunicación.

Promoción, prevención y atención integral de la salud del adolescente.

Factores psicológicos, socioculturales y biológicos de la salud integral de los adultos y de los ancianos. El retiro, los lazos sociales, la institucionalización, la trascendencia y la memoria.

Provenientes del campo de la Nutrición

Alimentación, metabolismo y excreción.

Pautas culturales que afectan los hábitos alimentarios, sus efectos en la salud.

Conceptos de requerimientos y de recomendaciones.

Alimento. Producto alimentario y principio nutritivo.

Clasificación de los alimentos según origen. Grupos de alimentos.
 Pirámide de alimentación normal. Guías alimentarias para la población argentina.
 Principales fuentes alimenticias de cada principio nutritivo.
 Leyes de la alimentación. Variantes del régimen normal según sexo, edad, talla y actividad física.
 Grupos vulnerables y grupos de riesgo.
 Factores de riesgos alimentarios. Campañas de educación y cambios de hábitos alimentarios.
 Alimentación de la mujer embarazada y de la mujer que lacta.
 Contenidos en proteínas, grasa, carbohidratos de los alimentos. Densidad calórica de los alimentos.
 Valor de saciedad de los alimentos. Balance de energía. Índice de masa corporal.

3.3. Formación Técnica Específica

Aspectos formativos

A los fines de la homologación y con referencia al perfil profesional se considerarán los siguientes aspectos de la trayectoria formativa del enfermero/a, dedicados a abordar los saberes propios del campo profesional de enfermería.

1) Aspectos formativos referidos al cuidado en enfermería

Fundamentos del cuidado
 Cuidado. Historia del cuidado y modelos teóricos de Enfermería.
 Profesión de Enfermería
 Metodología e instrumentos del cuidado de Enfermería en situaciones de salud y enfermedad.
 Necesidades humanas, salud y Enfermería. Actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y recreación, expresión de la sexualidad, sueño, muerte.
 El morir y la muerte.
 Impacto de la enfermedad en la persona y en la dinámica de la familia.
 Factores permanentes y alteraciones que modifican la salud de las personas y las familias: dolor, estrés, entre otros.
 Rol y atención de Enfermería en las terapias alternativas y/o complementarias.
 Investigación. Conocimiento. Ciencia: paradigma. Proceso de investigación: objeto, método y medios.
 Tradiciones: positivista, interpretativa. Enfoques metodológicos.
 Cuantitativo: validación conceptual, validación empírica, validación operacional, validación expositiva.
 Cualitativo: anticipación de sentido. Marco conceptual. Trabajo de campo.
 Observación, entrevista, estudio de casos. Triangulación. Informes. .
 Educación permanente. Metodología de estudio-trabajo. Pensamiento reflexivo, crítico y creativo.
 Grupo de trabajo, equipo de trabajo. Herramientas para la elaboración e implementación de una propuesta educativa no formal. Evaluación de proceso y de producto
 Aspectos legales. Documentos y Registros.

2) Aspectos formativos referidos a los cuidados de Enfermería en la Comunidad

Dinámica histórico social del fenómeno salud-enfermedad, construcción social del mismo y sus manifestaciones a nivel general, particular y singular. Impacto de la pobreza en la situación de la salud en la comunidad.
 La APS como estrategia de atención de la salud. El proceso de administración del cuidado enfermero en la atención comunitaria.
 Comunidad: conceptualización, tipos, culturas, organización económica, social, política.
 Redes sociales.
 Diagnóstico comunitario, determinación de necesidades. Los actores de salud frente al abordaje de la problemática de salud, abordaje intersectorial e interdisciplinario.
 Elaboración de estrategias de solución. Planes y Programas de los Sistemas Locales de Salud. Desarrollo local. Evaluación de impacto.
 Atención domiciliaria. Internación domiciliaria. La visita de Enfermería y la consulta y prescripción de Enfermería. Autocuidado. Estrategias educativas para la promoción del autocuidado.

Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias y personas con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes.

Actividades de ayuda y soporte.

Aplicación del proceso enfermero a personas, familias y grupos vulnerables o en situaciones de riesgo sanitario (indigentes, multíparas, madres adolescentes, desnutridos, poblaciones aborígenes, ancianos enfermos. Discapacidad, adicciones y violencia, entre otros).

Aplicación del proceso enfermero en los distintos niveles de prevención, en grupos comunitarios, familias e individuos en situaciones de emergencia y catástrofe. Primeros auxilios.

Aspectos legales. Documentos y Registros.

3) Aspectos formativos referidos a los cuidados de Enfermería a la familia

Sociedad, comunidad y familia. Nuevas configuraciones familiares. Familia, trabajo y salud mental. Familia y Violencia.

Salud y género. Salud sexual y reproductiva.

Embarazo y familia. Adolescencia y embarazo.

La familia en el cuidado del recién nacido, niño, adolescente y joven.

Factores de riesgo en salud materno infantil.

Intervenciones de enfermería para el cuidado prenatal, en el parto, puerperio, período intergenésico, menopausia y andropausia.

Alteraciones del embarazo, parto, alumbramiento y puerperio. Atención de enfermería al recién nacido normal. El cuidado del recién nacido prematuro.

Mortalidad materna e infantil, sus determinantes sociales, económicos, políticos, culturales, jurídicos y sanitarios.

Aspectos legales. Documentos y Registros.

4) Aspectos formativos referidos a los cuidados de Enfermería al niño y al adolescente

Situación de salud del niño y de los adolescentes en el país, la región y en el ámbito local.

Perfil de salud.

Atención de Enfermería al niño y adolescente. Intervenciones de Enfermería en la promoción, prevención de la enfermedad, atención en el domicilio, la internación domiciliaria.

Necesidades de comunicación, de juego y aprendizaje del niño y adolescente hospitalizado. El proceso de comunicación con el niño, el adolescente y su familia.

Situaciones de riesgo: violencia, suicidio, adicciones, deserción escolar, trastornos de la conducta alimentaria, entre otras.

Cuidado de Enfermería al niño y adolescente que presenta alteraciones clínicas y quirúrgicas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comodidad y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y óseo, expresión de la sexualidad, sueño, muerte. Participación de Enfermería en programas de control de enfermedades diarreicas, respiratorias y nutricionales, entre otros. Valoración integral de las necesidades, planificación, ejecución y evaluación de las Intervenciones de Enfermería.

Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológica, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras.

Aspectos éticos legales en la atención del niño y el adolescente.

Documentos y Registros.

5) Aspectos formativos referidos a los cuidados de enfermería a los adultos y los ancianos

Perfil de salud de los adultos y ancianos.

Los adultos y ancianos y el autocuidado de su salud.

Cuidados de Enfermería a los adultos y ancianos en la promoción de la salud, en la prevención de riesgos y daños, en la recuperación de la salud y en la rehabilitación.

Educación al paciente y familia.

El cuidado del paciente adulto o anciano con alteraciones clínicas y/o quirúrgicas prevalentes en el hospital y en el domicilio. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte.

Rol de enfermería en las terapéuticas farmacológica, nutricionales, kinésicas, alternativas, entre otras.

Cuidados de Enfermería al paciente y familia en el perioperatorio: preoperatorio, intraoperatorio y postoperatorio.

Aspectos éticos y legales relacionados con la atención de la salud de los adultos y los ancianos.

Documentos y Registros.

6) Aspectos formativos referidos a los cuidados de enfermería en Salud Mental

El proceso salud enfermedad mental en el contexto actual.

Políticas y tendencias actuales de Salud Mental. La salud mental de las personas en las distintas etapas de la vida. Formación y trabajo. Estilos de vida saludables. Conflictos y resoluciones.

La atención de la Salud Mental en la comunidad promoción y prevención. Organización institucional en la atención de la salud mental y las alteraciones psiquiátricas.

El significado de la enfermedad y la hospitalización para el adulto. Participación de la familia del paciente en el cuidado.

Rehabilitación Relación terapéutica. Intervenciones en crisis vitales y situacionales.

La familia y la protección de la salud mental.

APS y Salud mental. Promoción de la Salud Mental y Enfermería.

Detección precoz de las alteraciones mentales. Cuidados de enfermería en las alteraciones psiquiátricas prevalentes. Alteraciones de las actividades vitales: mantenimiento de entorno seguro, comunicación, respiración, comida y bebida, eliminación, higiene personal y vestido, control de la temperatura corporal, movilidad, trabajo y ocio, expresión de la sexualidad, sueño, muerte.

Estrategias terapéuticas psiquiátricas. Rehabilitación en la salud mental.

La salud mental del personal de enfermería.

Aspectos legales.

Documentos y Registros.

3.4. Práctica profesionalizante

El campo de formación de la práctica profesionalizante es el que posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Señala las actividades o los espacios que garantizan, conjuntamente con los talleres de enseñanza práctica y laboratorios de la institución, la articulación entre la teoría y la práctica en los procesos formativos y el acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. La práctica profesionalizante constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente, y la escuela debe garantizarla durante la trayectoria formativa.

Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos, llevarse a cabo en distintos entornos y organizarse a través de variado tipo de actividades.

Las prácticas profesionalizantes se desarrollan en forma progresiva y continua a lo largo de desarrollo de la carrera y a medida que se cursan distintos espacios curriculares.

Es el momento en el cual los estudiantes realizan la atención directa a las personas, familias, grupos y comunidades a través del cuidado de enfermería.

3.5. Carga horaria mínima

Para la formación de enfermería se recomienda una carga horaria mínima de 1900 horas reloj distribuido de la siguiente manera:

CAMPOS DE FORMACIÓN	PORCENTAJE
Formación general	10%
Formación de fundamento	20%
Formación específica	30%
Práctica profesionalizante	40%
TOTAL	100%

3.6 Entornos formativos mínimos para el funcionamiento de la carrera

La/el Enfermera/o requiere de instancias de formación teóricas y prácticas integradas desarrolladas en ámbitos propios del desempeño profesional. Brindar cuidados enfermeros requiere de conocimientos de fundamento y profesionales complejos propios de las profesiones generalistas, que tienen fundamento tanto en saberes de la Biología como de las Ciencias Sociales y Humanísticas. Para lograr esta formación, se han determinado los **aspectos formativos** vinculados a las tecnicaturas, cuyo desarrollo sólo puede concretarse en un determinado entorno formativo.

El mejoramiento continuo de la calidad de la educación técnico profesional se constituye en un conjunto de procesos dinámicos y complejos en el que intervienen múltiples interlocutores sociales y se vincula con el fortalecimiento de los diversos ámbitos institucionales y niveles de intervención.

Esto implica encontrar su traducción en instrumentos y mecanismos de carácter federal, que consideren la diversidad de las condiciones institucionales de las unidades educativas y de las administraciones de las jurisdicciones educativas, la multiplicidad de actores que participan en ellas en el marco del diálogo social, así como la heterogeneidad de los contextos regionales y locales, y permitan orientar y fundamentar la definición de políticas y estrategias y la toma de decisiones en esta materia.²

Con el propósito de asegurar un mayor impacto en la relación entre los planes de mejora institucional y jurisdiccional y la calidad de las trayectorias formativas se establecen tres relaciones necesarias entre los Procesos de Homologación y el Registro Federal de Instituciones de ETP:

- a) Dado que los marcos de referencia enuncian el conjunto de criterios básicos y estándares que definen y caracterizan los aspectos sustantivos a ser considerados en el proceso de homologación de los títulos y certificados de educación técnico profesional, se agrega a los dos aspectos relevantes ya considerados –perfil profesional y trayectoria formativa– las condiciones mínimas con que deben cumplir los entornos formativos con relación a las instalaciones y el equipamiento. Se amplían así las condiciones establecidas en la Resolución CFE N° 261/06³. Se establecen dos años como plazo para dar cumplimiento de tales condiciones mínimas a partir de su aprobación por parte del Consejo Federal de Educación, tanto en el caso de marcos de referencia ya aprobados como en el caso de marcos de referencia a ser aprobados. Esta modificación de la Resolución CFE N° 261/06 no altera la aplicación de la Resolución CFE N° 91/09.⁴
- b) La Comisión Federal para la Educación Técnico Profesional acordará, en función de las directivas de sus autoridades jurisdiccionales respectivas, el orden de tratamiento y elaboración de la documentación derivada de este apartado.
- c) En los casos en que las jurisdicciones educativas no cumplieran con las condiciones y plazos estipulados en las normativas relativas al proceso de homologación, se suspende la posibilidad de acceder a planes de mejora institucionales referidos a los entornos formativos de las trayectorias formativas no homologadas hasta tanto se dé cumplimiento a lo estipulado.
- d) En los casos en que instituciones de educación técnico profesional incorporadas en el Registro Federal de Educación Técnico Profesional –tanto de gestión pública estatal como de gestión privada dependientes de los ministerios de educación provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires–, implementen trayectorias formativas incluidas en las condiciones y plazos estipulados en las normativas relativas al proceso de homologación y no hubieran dado cumplimiento de las condiciones mínimas relativas a sus entornos formativos, se suspende la posibilidad de acceder a planes de mejora institucionales hasta tanto se dé cumplimiento a lo estipulado.

Teniendo en cuenta el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, la Comisión Interministerial (Convenio 296/02), a través de procesos de consultas individuales, institucionales e interinstitucionales, ha acordado establecer los siguientes requisitos mínimos para el funcionamiento de la Carrera de Enfermería:

² Resolución 175/12 Consejo Federal de Educación

³ La Resolución CFE N° 261/06 aprueba el documento “Proceso de homologación y marcos de referencia de títulos y certificados de Educación Técnico Profesional”.

⁴ La Resolución CFDE N° 91/09 aprueba el documento “Lineamientos y criterios para la inclusión de títulos técnicos de nivel secundario y de nivel superior y certificados de formación profesional en el proceso de homologación”.

Anexo 1. Requisitos mínimos para el funcionamiento de la carrera

1 Recursos Humanos

La formación de profesionales en el área de Salud requiere, al igual que en cualquier otro proceso formativo, docentes que dominen y articulen distintos campos de saberes: un dominio del campo disciplinar específico, un saber pedagógico-didáctico que encuadre su propuesta de enseñanza y un conocimiento de la dinámica institucional que le permita contextualizar su práctica docente.

Por lo tanto la enseñanza, no sólo se refiere al contenido y al entorno físico o instrumental, sino también a la relación con los otros y con el factor humano, docentes y responsables de la gestión de cada institución. No basta con un buen equipamiento si no tenemos personal formado, con compromiso social en la comunidad de pertenencia de manera reflexiva, humanizada e inclusiva.

Caracterización del equipo docente:

Área del conocimiento del campo profesional:

El equipo docente deberá:

- acreditar conocimientos específicos vinculados al campo profesional que es su objeto de estudio y del cual será partícipe activo en el ejercicio de su profesión;⁵
- conocer aspectos epistemológicos de las disciplinas vinculadas a su campo;
- poseer conocimientos acerca de las últimas innovaciones tecnológicas propias de su campo profesional.

Área pedagógico-didáctica.

El equipo docente deberá:

- acreditar formación docente que le permita traducir los saberes técnico-profesionales en propuestas de enseñanza;
- poseer capacidad de planeamiento;
- ser capaz de recrear ámbitos de desempeño de distintas áreas ocupacionales;
- poseer capacidad para evaluar y considerar las características de los estudiantes: saberes y competencias previos, características socio-cognitivas y contexto sociocultural.

Área gestional-institucional:

El equipo docente deberá:

- demostrar compromiso con el proyecto institucional;
- ser capaz de vincularse con los diversos actores y niveles institucionales;
- orientar a los estudiantes en relación con el perfil técnico-profesional;
- demostrar capacidad para adaptar su plan de trabajo a diversas coyunturas.
- Ser capaz de gestionar el proyecto educativo institucional.

En forma gradual y progresiva el responsable de la carrera de enfermería deberá ser un Licenciado en Enfermería con formación pedagógica y/o experiencia docente.

La relación docente-estudiante en el espacio de la práctica profesionalizante será de trece estudiantes como máximo, por cada docente.

2 Infraestructura edilicia,

⁵ El docente deberá acreditar título equivalente o superior al que otorga la carrera.

La institución deberá proporcionar las instalaciones y recursos necesarios para la enseñanza (infraestructura física, instalaciones sanitarias y dependencias de servicios administrativos, laboratorios, talleres y bibliotecas, equipamiento, etc.) apropiados en número y calidad, que sean requeridos para cumplimentar con su proyecto educativo institucional y lograr los resultados de aprendizaje esperados. Asimismo deberá demostrar que el proceso de enseñanza considera el uso adecuado y frecuente de los recursos.

- La institución deberá contar con infraestructura e instalaciones adecuadas, según cantidad de alumnos, adecuado al desarrollo de las actividades formativas, accesibles a todos los integrantes de la institución
- La infraestructura e instalaciones deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene y proveer un entorno apropiado para las diversas actividades que se desarrollan en la institución
- La planta física será acorde a las características de los espacios curriculares previstos, el número de estudiantes, las metodologías didácticas empleadas y las actividades de investigación
- Los laboratorios y talleres (aulas de simulación y gabinetes), deberán contar con mobiliario insumos y equipamiento también suficientes y apropiados y actualizados, destinados a las prácticas de los alumnos, y que fomenten un proceso de enseñanza y aprendizaje real y significativo.
- La infraestructura edilicia debe incluir oficinas y espacios para el normal desarrollo de las actividades de gestión, docencia, extensión, investigación y espacio para el docente.
- La institución deberá contar con una biblioteca que cuente con una dotación suficiente de libros, revistas científicas y otros materiales necesarios para el cumplimiento de las actividades formativas, actualizados, acordes con las necesidades del perfil profesional del enfermero, el plan de estudios.
- La bibliografía deberá cubrir todas las áreas del currículum (formación general, formación específica, formación de fundamento y prácticas profesionalizantes)
- La institución deberá garantizar a los docentes y estudiantes el acceso oportuno a las instalaciones, laboratorios y biblioteca, considerando la disponibilidad de recursos institucionales, el horario de atención y los servicios prestados
- El centro de información y Documentación (CID) debe estar integrado a redes de biblioteca virtuales

3 Seguridad e higiene

- La planta física de la institución deberá contar con un programa que cumpla con normas de construcción, seguridad e higiene, en especial laboratorios y talleres, que incluya la limpieza permanente de las instalaciones y el manejo de los productos y desechos bajo normas de bioseguridad, sobre todo en los laboratorios, para salvaguardar las instalaciones e integridad de todo el personal de la institución. Igualmente, se deberá contar con un plan de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones para salvaguardar el patrimonio institucional.
- Deben existir normas de bioseguridad en relación con la exposición de los estudiantes a riesgos infecciosos y ambientales

4 Piso tecnológico TICs

- La institución deberá contar con laboratorios de informática equipados adecuadamente (equipos, suministros y programas computacionales, material de apoyo) e instalaciones de la red comunicacional, para el desarrollo de las actividades docentes, como así también la de los estudiantes.
- Los laboratorios de informática deberán contar con personal capacitado de apoyo, facilitar el uso de las TIC's, contar con un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, y planear su adecuación a los cambios tecnológicos.
- La institución deberá contar con equipos y material de apoyo audiovisual, en cantidad y calidad acorde con las necesidades metodológicas pedagógicas-didácticas.

5 Equipamiento

El desarrollo curricular de la oferta formativa de la / el Enfermera/o plantea el abordaje obligatorio de un conjunto de actividades de índole práctica. En este contexto, las instituciones formadoras deberán convenir con Instituciones de Salud que cuenten con Departamentos de Enfermería⁶ que posibiliten los aprendizajes y las prácticas de la profesión que correspondan. Se preverán las rotaciones convenientes para garantizar que los estudiantes cumplan con la realización de todos los cuidados en distintos ámbitos de desempeño.

Las instituciones de Salud deberán contar con equipamiento y habilitación otorgada por la autoridad competente según normativa vigente que garantice un espacio adecuado para el aprendizaje de los cuidados enfermeros para la persona, familia y comunidad.

En el siguiente cuadro se expresa el equipamiento mínimo de aulas de simulación y/o gabinetes al cual la institución debe garantizar el acceso para las prácticas.

SALAS	CUIDADO DE ENFERMERIA BASICA	CUIDADO DE ENFERMERIA MATERNO INFANTIL	CUIDADO DE ENFERMERIA AL ADULTO Y AL ANCIANO CON ALTERACIONES CLÍNICAS Y/O QUIRÚRGICAS
DESCRIPCIÓN	La práctica de simulación en enfermería básica se constituye en el primer acercamiento del alumno con el cuidado desde la perspectiva de la promoción de salud y la prevención de la enfermedad, contemplando los procesos de gestión de la información.	Practica dirigida a desarrollar habilidades, destrezas y competencias que debe tener el estudiante para realizar los procedimientos de los diferentes cuidados de Enfermería. Los Cuidados de enfermería dirigidos a pacientes pediátrico consideran actividades que permitan al estudiante recrear los aspectos esenciales de un escenario clínico real para facilitar la comprensión de las situaciones que se presentan	La simulación de situaciones clínicas en el paciente adulto promueve el aprendizaje interactivo que dirige al estudiante a entender y gestionar los procesos del cuidado de enfermería. Mientras que en el área quirúrgica permite al alumno acercarse a la dinámica de funcionamiento y organización de este espacio particular
SIMULADORES Y EQUIPOS	Tensiómetros de Adulto	Tensiómetro adulto	Saturómetro digital
	Estetoscopio Adulto	Tensiómetro Pediátrico	Bomba de infusión
	Densitómetro	Estetoscopio Adulto	Maniquí adulto tipo ACLS
	Glucómetro	Estetoscopio pediátrico	Simulador Reanimación Adulto
	Pediómetro	Estetoscopio de Pinar	Brazo de Entrenamiento venopunción
	Balanza de adulto	Pediómetro	B-PAP
	Planillas y/o soporte informático	Flujómetro	Carro RCP Adulto
	Elementos para lavados de manos	Saturómetro digital	Carro de curaciones
	Palanganas	Bomba de infusión	Caja de curaciones
	Orinal. Chatas	Instrumental de Parto	Tubo de oxígeno
	Riñonera jarras		Tablas largas
	Maniquí tipo P10 para procedimientos Básicos de Enfermería	Lámpara tipo cuello de Cisne	kits de cirugía y paquetes de ropa quirúrgica
	Insumos de Enfermería correspondientes a la práctica	Kit de Micro nebulización Pediátrico	Cama hospitalaria articulada

⁶ En el punto 1.1 (área ocupacional) 7/07 se encuentran las otras instituciones donde pueden desempeñar su práctica.

asignada		
Insumos para el confort e higiene del paciente	Balanza pediátrica	Insumos de Enfermería correspondientes a la práctica asignada
Cama Hospitalaria articulada	Cuna pediátrica	Insumos para armado de unidad paciente Colchón .Almohadas. Azalea
Camilla con Ruedas	Cuna Recién Nacido con Canasto Acrílico	
Silla de ruedas	Tablas cortas	
Mesa de Noche	Cama Hospitalaria articulada	
Mesa de cama	Simulador Pediátrico para Reanimación	
Insumos para armado de unidad paciente Colchón .Almohadas	Simulador lactante y pediátrico	
Sábanas. Frazadas Toallas Azalea	Simulador lactante y pediátrico para venopunción	
	Mujer embarazada a escala humana/Abdomen	
	Torso modelo para examen de mamas tipo Phanton de Mamas	
	Insumos de Enfermería correspondientes a la práctica asignada	
	Insumos para armado de unidad paciente Colchón. Almohadas. Cubrecamas	